



Al servicio
de las personas
y las naciones

Nota Aclaratoria No. 2

Licitación Pública – LP GUA/04/022-1402/16

“Contratación del Suministro, Transporte, Almacenamiento y Despacho de Combustible Diesel No. 1.”

A continuación se transcriben textualmente las consultas recibidas por empresas interesadas en participar en la presente licitación, así como la respuesta correspondiente:

PREGUNTA 1: “En relación a los requisitos que solicitan de la prueba de combustibles del MEM, en las siguientes se presentan inconvenientes abajo detallados:

- Aspecto y apariencia 2. Lubricidad en la 1, Aspecto y apariencia: nos indica el MEM que no aplica, ya que para la misma se realiza el % de sedimento y agua, favor confirmar ¿si podemos trabajar con la misma? y para la de Lubricidad no tienen la tecnología para realizarla en dicho Ministerio, los análisis que se han manejado con el MEM son los siguientes: Punto de Inflamabilidad, “C Azufre, % masa Ceniza, % masa Índice de Cetano, calculado Agua y Sedimento, % volumen”.

RESPUESTA 1:

Adjunto análisis MEM donde aplican los aspectos, apariencias y lubricidad que se acopla a la tecnología trabajada en Guatemala.

PREGUNTA 2: “De acuerdo punto 13, Garantía de Seriedad de la oferta (No aplica), ¿No es necesaria para el evento?”

RESPUESTA 2:

Según lo indicado dentro del documento de licitación, Anexo II, Datos de la Licitación, para este proceso no se contempla la presentación de una garantía de seriedad de la oferta.

PREGUNTA 3: “Me podrían indicar ¿cuántos galones consume de lunes a viernes los 3 puntos (playa 1,2,3) y cuánto en fin de semana? Esto para poder cuantificar cuántos galones consumen.”

RESPUESTA 3:

En las especificaciones generales mínimas requirentes No. 8 se indica las entregas parciales para cada predio, es el promedio de galones que se necesitan cada tres días.

PREGUNTA 4: "En la hoja de visita de campo realizado el lunes 11.07.16 a las 10:00 en playa 1 (firmado de asistencia) está consignado el nombre de la empresa de la siguiente manera:

Consignado en hoja: [nombre de empresa]

Nombre oficial [nombre de empresa...]

¿Afecta la diferencia en el nombre de la empresa en hoja mencionada para presentar en la oferta de licitación?"

RESPUESTA 4:

Se toma nota del nombre completo de la empresa y se confirma que no afecta la forma en que quedó consignado en la documentación de la visita guiada.

PREGUNTA 5: "Dentro de los documentos que establecen elegibilidad y calificación del licitante, página 12, solicitan Cartas o Contratos y finiquitos de prestación de servicios satisfactorios ¿Son Cartas en original o pueden ser copia sencilla?"

RESPUESTA 5:

Preferiblemente originales, sin embargo pueden ser fotocopias de las cartas y tomar en cuenta que queda a discreción del PNUD solicitar al licitante ganador, los documentos debidamente autenticados por abogado y notario o pedir declaración jurada en los casos que no se haya solicitado.

PREGUNTA 6: "Fianza de Calidad: agradecemos nos indican ¿cómo se determinó el valor de la fianza de calidad, Q.4,200,000.00. Página 14?"

RESPUESTA 6:

Es un monto establecido por el Proyecto y PNUD.

PREGUNTA 7: "Numeral 28, Condiciones de pago página 20, establecen el crédito es de 30 días. ¿Corroborar cantidad de días crédito?"

RESPUESTA 7:

De acuerdo con lo indicado en el documento de licitación, Anexo III Condiciones Generales del Contrato, numeral 28, Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en quetzales, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con lo indicado en dicho numeral.

PREGUNTA 8: "Numeral 28, inciso i. cuadro de estimaciones, página 20, ¿a qué se refieren con este cuadro, y cuándo deben de entregarse?"

RESPUESTA 8:

Es el consolidado que se hace por mes el cual se adjunta a la solicitud de pagos y donde se plasman los datos de despacho (dicho modelo será proporcionado por la Dirección de Operaciones.)

PREGUNTA 9: "Lista de precios, página 38, ¿qué tasa de cambio se debe de tomar en cuenta para la elaboración del cuadro, la del Banco de Guatemala de la fecha en que se presente la oferta o de una fecha en particular?"

RESPUESTA 9:

Presentación de ofertas, el promedio de la semana anterior a la oferta.

PREGUNTA 10: "Propiedad de equipo actual: Actualmente los sitios tienen equipos, en Zona 4 es de Empagua, ¿los equipos de Centra y Cenma zona 12 son propiedad del actual proveedor o pertenecen a Transmetro?"

RESPUESTA 10:

Los equipos instalados en la zona 4 son propiedad de la EMT y los demás son propiedad del actual proveedor.

-----última línea-----

Guatemala, 20 de julio de 2016

LABORATORIOS TÉCNICOS

PÁGINA 1 DE (1)
 LAB-REP-0596-16
 ORDEN No. L-0290-16
 GUATEMALA, 11-05-16

RESULTADOS DE ANALISIS

MUESTRA: **Aceite Combustible Diesel**
 PRESENTADA POR: Puma Energy Guatemala, S.A.
 RESPONSABLE DEL MUESTREO: Puma Energy Guatemala, S.A.
 PROCEDENCIA: Puma Energy Guatemala, S.A. Referencia de la muestra: Buses Convencionales
 LOCALIZACIÓN: 18 Calle 24-69, Zona 10, Boulevard Los Próceres, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 15, Guatemala
 FECHA DE MUESTREO: Desconocida
 FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA Y PAPELERÍA: 11-05-16
 FECHA DE ANALISIS: 11-05-16
 PRECIO DE ANÁLISIS: \$ 49.00
 ANALISTAS: Max Pérez

DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE ANÁLISIS	ESPECIFICACIÓN (a)	RESULTADOS (b)
PUNTO DE INFLAMABILIDAD, °C	ASTM D-93	Mínimo: 52	59
AZUFRE, % masa	ASTM D-5453	Máximo: 0.05	(c) 0.001
CENIZA, % masa	ASTM D-482	Máximo: 0.01	0.000
ÍNDICE DE CETANO, calculado	ASTM D-976	Mínimo: 45	(d) 47
AGUA Y SEDIMENTO, % volumen	ASTM D-1796	Máximo: 0.05	< 0.05

OBSERVACIONES:

- a) Según Acuerdo Ministerial No. 334-2015.
- b) Los resultados son válidos solo para el volumen de muestra presentada en este laboratorio.
- c) El valor de 0.001% es equivalente a 10 ppm.
- d) Según el Acuerdo cuando este valor está fuera de especificación es necesario realizar la prueba del Número de Cetano.



[Signature]
 Ing. Julio Valverde
 ÁREA DE HIDROCARBUROS

[Signature]
 Vo. Bo. Inga. Mayra Villatoro
 COORDINADORA LABORATORIOS TÉCNICOS



Jvg

El presente informe no puede ser modificado ni reproducido sin autorización del Laboratorio Técnico

LABORATORIOS TÉCNICOS

PÁGINA 1 DE (1)
LAB-REP-0597-16
ORDEN No. L-0290-16
GUATEMALA, 11-05-16

RESULTADOS DE ANÁLISIS

MUESTRA: **Acete Combustible Diesel**

PRESENTADA POR: Puma Energy Guatemala, S.A.

RESPONSABLE DEL MUESTREO: Puma Energy Guatemala, S.A.

PROCEDENCIA: Puma Energy Guatemala, S.A. Referencia de la muestra: Playa 2

LOCALIZACIÓN: 18 Calle 24-69, Zona 10, Boulevard Los Próceres, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 15, Guatemala

FECHA DE MUESTREO: Desconocida

FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA Y PAPELERÍA: 11-05-16

FECHA DE ANÁLISIS: 11-05-16

PRECIO DE ANÁLISIS: \$ 49.00

ANALISTAS: Max Pérez

DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE ANÁLISIS	ESPECIFICACIÓN (a)	RESULTADOS (b)
PUNTO DE INFLAMABILIDAD, °C	ASTM D-93	Mínimo: 52	58
AZUFRE, % masa	ASTM D-5453	Máximo: 0.05	(c) 0.001
CENIZA, % masa	ASTM D-482	Máximo: 0.01	0.000
ÍNDICE DE CETANO, calculado	ASTM D-976	Mínimo: 45	(d) 47
AGUA Y SEDIMENTO, % volumen	ASTM D-1796	Máximo: 0.05	< 0.05

OBSERVACIONES:

- Según Acuerdo Ministerial No. 334-2015.
- Los resultados son válidos solo para el volumen de muestra presentada en este laboratorio.
- El valor de 0.001% es equivalente a 10 ppm.
- Según el Acuerdo cuando este valor está fuera de especificación es necesario realizar la prueba del Número de Cetano.



Ing. Julio Villacinda
ÁREA DE HIDROCARBUROS

Vo. Bo. Inga. Mayra Villatoro
COORDINADORA LABORATORIOS TÉCNICOS



Jvg

El presente informe no puede ser modificado ni reproducido sin autorización del Laboratorio Técnico

LABORATORIOS TÉCNICOS

PÁGINA 1 DE (1)
 LAB-REP-0598-16
 ORDEN No. L-0290-16
 GUATEMALA, 11-05-16

RESULTADOS DE ANÁLISIS

MUESTRA: Aceite Combustible Diesel
 PRESENTADA POR: Puma Energy Guatemala, S.A.
 RESPONSABLE DEL MUESTREO: Puma Energy Guatemala, S.A.
 PROCEDENCIA: Puma Energy Guatemala, S.A. Referencia de la muestra: Playa 1
 LOCALIZACIÓN: 18 Calle 24-69, Zona 10, Boulevard Los Próceres, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 15, Guatemala
 FECHA DE MUESTREO: Desconocida
 FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRA Y PAPELERÍA: 11-05-16
 FECHA DE ANÁLISIS: 11-05-16
 PRECIO DE ANÁLISIS: \$ 49.00
 ANALISTAS: Julio Villacinda y Max Pérez

DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE ANÁLISIS	ESPECIFICACIÓN (a)	RESULTADOS (b)
PUNTO DE INFLAMABILIDAD, °C	ASTM D-93	Mínimo: 52	59
AZUFRE, % masa	ASTM D-5453	Máximo: 0.05	(c) 0.001
CENIZA, % masa	ASTM D-482	Máximo: 0.01	0.000
ÍNDICE DE CETANO, calculado	ASTM D-976	Mínimo: 45	(d) 46
AGUA Y SEDIMENTO, % volumen	ASTM D-1796	Máximo: 0.05	< 0.05

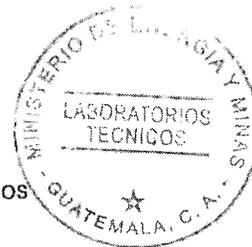
OBSERVACIONES:

- a) Según Acuerdo Ministerial No. 334-2015.
- b) Los resultados son válidos solo para el volumen de muestra presentada en este laboratorio.
- c) El valor de 0.001% es equivalente a 10 ppm.
- d) Según el Acuerdo cuando este valor está fuera de especificación es necesario realizar la prueba del Número de Cetano.




 Ing. Julio Villacinda
 ÁREA DE HIDROCARBUROS


 Vo. Bo. Inga Mayra Villalpro
 COORDINADORA LABORATORIOS TÉCNICOS



Jvg

El presente informe no puede ser modificado ni reproducido sin autorización del Laboratorio Técnico

LABORATORIOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GUATEMALA, C.A. - CALLE 18-24-69, ZONA 10, BOULEVARD LOS PRÓCERES, ZONA PRADERA, TORRE 4, NIVEL 15, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A. - TELÉFONO: +502 2411 1111 - FAX: +502 2411 1112